

05/09/19

## FARMACOVIGILANCIA

### Información destinada a los profesionales de la salud

#### El síndrome del túnel carpiano puede estar relacionado a medicamentos

El síndrome del túnel carpiano puede ser causado por ciertos medicamentos y desaparece cuando se suspenden los mismos.

El síndrome del túnel carpiano es un conjunto de trastornos sensoriales y a veces motores causados por la compresión del nervio mediano en la muñeca en el túnel carpiano. Sus síntomas son dolor, hormigueo, entumecimiento en el área sensorial del nervio mediano: pulgar, dedo índice, dedo medio y el lado del dedo anular hacia el dedo medio. En algunos pacientes, estos síntomas se extienden a toda la mano o, a veces, se extienden al antebrazo e incluso al hombro.

El síndrome del túnel carpiano es común en adultos, más aún en mujeres embarazadas o posmenopáusicas, pacientes con obesidad y personas con diabetes, hipotiroidismo o amilosis. El traumatismo en el área de la mano y la muñeca, como una muñeca rota, movimientos repetitivos y fuertes, o vibraciones de la mano y la muñeca, puede conducir al síndrome del túnel carpiano. La neuropatía del nervio mediano, la enfermedad del tejido conectivo o los trastornos articulares como la osteoartritis o la artritis reumatoide también pueden ser una causa.

El síndrome del túnel carpiano a veces está relacionado con medicamentos. Los medicamentos que ahora se sabe que exponen a los pacientes al síndrome del túnel carpiano incluyen principalmente: antiestrógenos inhibidores de la aromataza como anastrozol, exemestano y letrozol, utilizados para tratar cáncer de mama; bifosfonatos utilizados en osteoporosis; anticoagulantes orales; y algunos antirretrovirales.

Cuando es probable que un medicamento sea la causa del síndrome del túnel carpiano, se debe considerar su interrupción, ya que esto a menudo permite que los síntomas regresen y, a veces, evita la necesidad de cirugía.

**Información extraída de:** Síndrome del túnel carpiano: a veces inducido por drogas. Prescrire Int 2019; 28 (207): 209-211. Disponible en: <https://english.prescrire.org/en/81/168/57488/0/NewsDetails.aspx>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar) en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**